

# Fortalecimiento de la autonomía de los pueblos y mujeres indígenas con el Acuerdo de Escazú

Martes 19 de abril de 2022

## Conclusiones

*Los pueblos y las mujeres indígenas en los países sudamericanos comparten los siguientes problemas:*

- Despojo territorial por la imposición de actividades extractivas y proyectos de infraestructura.
- La consulta previa no se realiza conforme a los estándares internacionales. No se garantiza el consentimiento previo, libre e informado.
- Criminalización de la protesta contra la vulneración de derechos individuales y colectivos. Persecución, estigmatización, cárcel.
- Falta de participación espacios de toma de decisiones que afectan nuestros derechos. Más grave en mujeres indígenas.
- Sistemas de justicia parcializados, inaccesibles.
- Mafias ilegales (narcotráfico, tala, minería, trata de personas) que amenazan y asesinan a defensores y defensoras. Estas últimas sufren múltiples violencias (de género, física, psicológica, acoso político, violencia territorial, entre otras).
- Los Estados no ofrecen protección ni garantías a los defensores y las defensoras.
- Incumplimiento de instrumentos internacionales por parte de los Estados.
- La organización y el fortalecimiento de capacidades, conocimiento de los derechos y normas nacionales e internacionales que los protegen, son indispensables para la defensa de derechos.
- La justicia ambiental es inexistente en la práctica y no contempla mecanismos de justicia indígena.
- La ratificación del Acuerdo de Escazú por los Estados es indispensable para que los pueblos y mujeres indígenas exijamos transparencia, acceso a la información, participación en espacios de decisión, protección para nuestros defensores y defensoras y justicia en materia ambiental.
- La ratificación del Acuerdo de Escazú no es suficiente si no estamos organizadas y fiscalizamos permanentemente la acción o inacción de los Estados.

## Enlaces relacionados

Transmisión en vivo del evento en Facebook: [https://fb.watch/cFehKA\\_eEP/](https://fb.watch/cFehKA_eEP/)

Nota de prensa sobre el evento:

<https://www.facebook.com/234782503294093/posts/4673578236081142/>